

PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO POLITICO “VAMOS PERÚ”

PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI – AMAZONAS

PERIODO 2019 - 2022

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado de las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal y enmarcar en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, genero, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)
Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas
Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios
Eje 3 – Estado gobernabilidad
Eje 4 – Economía, competitividad y empleo
Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura
Eje 6 – Recursos naturales y ambiente
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna se resumiran los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna se consignaran las metas que son la expresion cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- Esta informacion podra ser difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones de las organizaciones politicas u otros canales para conocimiento de la población.

DIMENSION SOCIAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Alto porcentaje de poblacion vulnerable en riesgo de salud (VIH)	Accesibilidad a servicios de salud con enfoque y pertinencia intercultural	Creacion del Mini Hospital y Botica Municipal para exámenes de laboratorio y medicamentos a menor costo
2	Alto porcentaje de la poblacion en situación de pobreza	Transmision de conocimiento y certificacion en carreras tecnico productivas en convenio con SENATI y SENCICO	Constitucion de microempresas conformados por emprendedores indigena awajun y wampis que vendan y presten sus servicios al Estado o sector privado
3	Alto consumo de alcohol por parte de jovenes y adultos	Políticas de prevencion y de sensibilizacion	Plan preventivo articulando Educación, Deporte, Arte e Interculturalidad

DIMENSION ECONOMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Mano de obra poco calificada para el trabajo	Transmisión de conocimiento y certificación en carreras técnicas en convenio con SENATI, SENCICO y TECSUP	Constitución de microempresas conformados por emprendedores indígena awajun y wampis
2	Insuficiente promoción de nuevos emprendimientos por parte de mujeres indígenas awajun y wampis	Mayor especialización de actividades económicas para desarrollar ventajas comparativas y competitivas con otras provincias y regiones	Creación de 3 centros de capacitación permanente en los distritos de Nieva, Santiago y Cenepa.
3	Alto costo de la canasta básica familiar	Campaña intensiva informativa de comida saludable	Reducir el alto índice de personas con diabetes

DIMENSION AMBIENTAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Crecimiento desordenado del distrito de Nieva	Planificar el crecimiento ordenado de la capital de la Provincia de Condorcanqui	Catastro ordenado y saneamiento físico legal
2	Aumento de basura en la capital de la provincia de Condorcanqui	Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos y el manejo y disposición de los residuos sólidos	Contar con un sistema de recolección de residuos sólidos y planta de reciclaje
3	Desconocimiento de la existencia de áreas naturales protegidas dentro de la provincia de Condorcanqui	Campaña de información, prevención y cuidado al medio ambiente en toda la provincia de Condorcanqui	Población sensibilizada y conformación de brigadas ambientales

DIMENSION INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Marco legal y normativo municipal complejo para hacer ágil la gestión pública con enfoque intercultural y	Fortalecer las normas rectoras de los sistemas administrativos de fácil entendimiento al vecino	Implementación de un sistema integral de atención al vecino con certificación en atención al cliente, que

	respeto a las lenguas awajun y wampis		combatirá el soborno
2	Alto índice de morosidad en obligaciones tributarias	Reducir el índice de morosidad de recaudación tributaria	Estudio de factibilidad de reducción de los tributos – Plan amnistía permanente y lograr un índice de morosidad máximo del 15%
3	Inadecuadas y débiles coordinaciones interinstitucionales	Articulación intersectorial permanente para garantizar una capacidad de respuesta rápida y efectiva sobretodo en casos de salud	Contar con un albergue temporal en la capital de la provincia de Condorcanqui para casos de salud de población de escasos recursos económicos

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

- El plan de gobierno como instrumento de planificación y propuesta de gobierno estará colgada en la página web de nuestra municipalidad, para que los vecinos puedan hacerle seguimiento.
- Se presentaran en audiencias públicas la ejecución presupuestal y el avance de obras y se imprimirán en boletines informativos.
- Se informara a la población cualquier información solicitada en el marco de la ley de transparencia.

PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI

2019 – 2022

DATOS INFORMATIVOS

1.1.	INSTITUCIÓN	:	Municipalidad Provincial De Condorcanqui
1.2.	PROVINCIA	:	Condorcanqui
1.3.	DEPARTAMENTO	:	Amazonas
1.4.	POSTULANTE		
	NOMBRE	:	Evaristo
	APELLIDOS	:	Nugkuag Ikanan
	DNI Nº	:	06142868
	ESTADO CIVIL	:	Casado
1.5.	LUGAR	:	Napura
1.6.	PERIODO DE EJECUCIÓN	:	2019 AL 2022

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal Año 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, son los lineamientos de acción institucional, orientado a alcanzar en forma óptima la administración y gestión de los servicios públicos locales: principalmente el servicio, mejoramiento y/o construcción de infraestructura en las comunidades y centros poblados de la Provincia de Condorcanqui, como también se priorizará la limpieza pública y mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes; prevención y prestación de seguridad ciudadana; mantenimiento, conservación y construcción de vías urbanas de acuerdo a su competencia; fomento de actividades culturales y deportivas, la promoción del empleo, y otras herramientas de gestión y atención oportuna con la calificación y expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento de comercio y servicios; planeamiento urbano para desarrollo y crecimiento en forma ordenada y moderna con las mejores condiciones de habitabilidad de preferencia en las zonas de las comunidades más olvidadas de la frontera.

La identificación, priorización y desarrollo de proyectos de infraestructura, así como la dirección y gestión eficiente y éticas, para el logro de los propósitos trazados, mediante el empleo racional y óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para alcanzar el desarrollo de la provincia, en bienestar de los ciudadanos, garantizando un desarrollo integral de la Provincia.

Siendo vital tener una mirada integral de la problemática económica, social y cultural de la provincia y con ello definir las prioridades para su atención, estableciendo los planes de trabajo y programas debidamente estructurados.

Por ello el Plan de gobierno 2019 – 2022 es un documento de trabajo técnico que establece la política institucional hacer desarrollada por una corporación Edil, de acuerdo a la Estructura Funcional Programática debidamente definida, que permita el logro de los objetivos y metas comprendiendo la visión, misión, objetivos institucionales, problemática, lineamientos de política, estrategias , las actividades y proyectos.

FUNDAMENTACIÓN

Hacer de la Provincia de Condorcanqui un mejor lugar donde vivir, para propiciar el desarrollo integral de los ciudadanos, impulsando su participación activa, organizada y democrática, a través de una gestión municipal promotora de consensos que respetando y haciendo respetar el marco legal establecido, proyecte el crecimiento ordenado de nuestra provincia..

I.-SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI

1.1.-DEBILIDADES Y LIMITACIONES

1.1.1. EDUCACIÓN:

- La educación en la Provincia de Condorcanqui es bastante deficiente. Los resultados se limitan por un aprendizaje sin una comprensión lectora plena.
- Falta de plazas bilingües para docentes en los niveles inicial, primaria y secundaria.
- Bajo rendimiento escolar en relación con altas inversiones efectuadas por la cooperación – Proyecto: “Promoción del Desarrollo Humano Sostenible de la Provincia de Condorcanqui.
- Poca participación de padres de familia, la comunidad, las organizaciones indígenas e instituciones en la gestión educativa.
- Ausentismo acentuado de los docentes de las instituciones educativas.
- Escaso monitoreo y seguimiento a docente en sus actividades pedagógicas.
- Carencia de programas y textos de educación intercultural bilingüe-EIB.
- Falta de oportunidades y limitado acceso a estudios superiores, especialmente de las mujeres.
- Los conocimientos de base para elaborar los materiales didácticos están poco sistematizados.

- Las Redes GIAs educativas no están fortalecidas.
- Atrasos escolares e inicio tardío de estudios de los niños, niñas Awajun y Wampis.
- Falta de articulación de aprendizaje entre los niveles inicial, primaria y secundaria.
- Excesiva burocracia y magisterio politizado.
- Repitencia escolar.

1.1.2.-SALUD:

- Equipamiento deficiente en establecimientos de salud.
- Falta de personal idóneo en enfermedades tropicales.
- Automedicación continua de la población.
- Falta de personal de salud con enfoque intercultural.
- Mayor frecuencia de enfermedades intestinal, respiratorios, infecciosas, metaxénicas y osteoarticulares.
- Falta de consumo de sal yodada.
- Infraestructuras insuficientes e inadecuadas.
- Ausencia de la medicina preventiva, y de rehabilitación.
- Falta de farmacia y botiquines comunales y escolares.
- Inadecuado servicio de saneamiento básico.
- Desnutrición y mala alimentación de niños y niñas Awajun y Wampis.
- Falta de información a los adolescentes sobre planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual.
- Embarazo precoz de adolescentes.
- No existen suficientemente establecimientos de salud.
- Pérdida de la práctica de la medicina tradicional en las comunidades, por lo que se vive perdiendo el conocimiento sobre plantas y tratamientos tradicionales.

- Existen letrinas comunales y familiares.

1.1.3.-AGUA:

- 95% de la población de las comunidades carecen de agua tratada para satisfacer sus necesidades básicas.
- El agua que se consume es contaminada.
- No hay tratamiento de aguas residuales.
- No hay servicio de alcantarillado.

1.1.4.-ENERGÍA/ELECTRICIDAD:

- Alto costo para mantenimiento grupo electrógeno.
- Servicio deficiente y limitado de fluido eléctrico.
- Elevado costo de servicio del fluido eléctrico.
- No hay servicios de energías en la mayoría de las comunidades.

1.1.5.-TRANSPORTES:

- Deficiente transporte fluvial colectivo de pasajeros.
- Alto costo de transporte fluvial.
- Aeródromo no presta servicios a la población.

1.1.6.-COMUNICACIONES:

- Comunicaciones deficientes para la integración del territorio nacional.
- Servicios telefónicos deficientes.
- Alto costo de las tarjetas telefónicas.
- No existe radio emisora en la provincia.

- Deficiente servicio de canales de TV.

1.1.7.-COMERCIO:

- Falta de unidad en la dirección y control estatal de la actividad comercial.
- Proliferación del contrabando y otras formas de comercio ilegal.
- Escasa infraestructura para la comercialización.
- La especulación y el exceso de intermediarios elevan los precios de los productos.
- Muy bajo poder adquisitivo de las familias.
- No existe proyectos productivos que faciliten ingreso económico familiar.

1.1.8.-TURISMO:

- Desconocimiento del potencial turístico de la Provincia.
- Escaso interés para la inversión en el sector turismo.
- Falta de infraestructura turística (transporte, alojamiento, restaurantes).

1.1.9.-AGRICULTURA:

- Desconocimiento de nuevas técnicas para la producción agraria.
- Ministerio de Agricultura no cumple a plenitud sus labores a favor de la agricultura.
- Presencia de plagas y enfermedades (sigatoca, moviliasis, gomosis y cítricos) escoba de bruja, otras.
- Falta de asistencia técnica y capacitación a productores.
- Reducido mercado para productos agrarios.
- Productos agrarios no es rentable.

1.1.10.-GANADERÍA:

- No hay créditos para impulsar la ganadería.
- Falta de asistencia técnica, y capacitación de productores ganaderos.
- Baja calidad genética del ganado.
- Presencia de enfermedades por desabastecimiento de insumos.
- Presencia de rabia silvestre permanente en ganado vacuno y porcino.

1.1.11.-FORESTAL:

- Sobre explotación de algunas especies maderables: cedro, caoba, tornillo.
- Imposición de leyes que difieren con reglamentos internos de las comunidades nativas de la Provincia.
- Venta de maderas a bajo precio.
- Falta de industrias para la mejor explotación forestal.
- Uso inadecuado de maquinarias aserío (motosierra).
- No se realiza reforestación de las plantas maderables, medicinales y otros.

1.1.12.-PESQUERÍA:

- Actividad pesquera dedicada casi exclusivamente a la recolección con materiales contaminantes, en perjuicio de la alimentación de la población.
- Escasa participación, orientación y control estatal de la actividad pesquera, a pesar de su gran importancia en la dieta y economía de la familia.

1.1.13.-TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

- Estructura administrativa inadecuada y conducta parcializada de las autoridades.
- Falta de estabilidad en el trabajo y de una política salarial.

1.1.14.-DESARROLLO URBANO:

- Crecimiento urbano desatendido de los servicios básicos (agua, luz).
- Crecimiento urbano desordenado (calles, jirones, avenidas).

II.-DIAGNÓSTICO Y POTENCIALIDADES:

A.-DIAGNÓSTICO:

2.1.-DESARROLLO URBANO

1. **DEFICIENTE SANEAMIENTO:** La generación de los residuos sólidos en las calles de Nieva, se incrementa por el crecimiento poblacional, ocasionando dificultad en la recolección y desorden de residuos sólidos.

La falta de agua tratada para población, hace que produzca enfermedades desconocidas, sobre todo los mas vulnerables son los niños y niñas. Por esta

razón es necesaria la implementación de un adecuado plan de trabajo de consumo de agua y una adecuada recolección de residuos sólidos.

2.2.-ECONÓMICO:

1. La ubicación geográfica de la zona de la Provincia de Condorcanqui, representa una limitante física para el flujo socioeconómico de las comunidades locales a nivel regional; así mismo la limitación de infraestructura de vías de comunicación fluvial (dentro de la zona) y vial (de acceso a la zona), y los costos elevados de combustibles, agudizan esta limitación. Todo esto hace que los traslados de los productos agropecuarios y productos industriales sean muy costosos. Esto a la vez origina que los pobladores obtengan tan solo el 30% del precio del mercado final de sus productos.

A causa de todo ello; la economía en las comunidades indígenas y campesinas del DRS, esta basada en la autosuficiencia tanto a nivel familiar como a nivel comunal. Esto significa que la economía esta muy atenta al ritmo de la naturaleza. Lo cierto es como entrar en la lógica del mercado donde la ganancia y los intercambios siempre den ventajas, es decir en lo que vendes siempre obtengas ganancias.

Esto implica que, las autoridades y los dirigentes de las organizaciones de base de la Provincia de Condorcanqui tengan pleno control de la planificación y ejecución, así como de la definición de las necesidades que van a satisfacer al pueblo. Este proceso debe estar dirigido para lograr la independencia económica (de prioridad) de las ciudades que tienen más sólida su economía agroindustrial.

MERCADO Y SUBSISTENCIA, es pues una primera interrogante estratégica de cuya respuesta va a depender, en gran medida el futuro del pueblo de la Provincia de Condorcanqui.

2. A falta de ingresos económicos de las comunidades que permitan su auto sustento y mejora de calidad de vida, los problemas se describen:
 - Escasez de árboles maderables.
 - Problemas para la comercialización de los productos principalmente agrícolas.

- En algunas zonas de las comunidades hay sobreexplotación del recurso suelo que ha generado una amplia superficie de las comunidades cubiertas de bosques secundarios.
- Los pobladores no cuentan con ingresos económicos debido a los precios y el comercio se circunscribe al trueque o simplemente nada se vende a falta del mercado.

3. Predominio de unidades económicas tradicionales (agricultura) y otros asimilados. En la Provincia de Condorcanqui, el comercio no es fluido por la falta de organización, políticas de comercio y de producción que brindaría una ventaja entre los diferentes pueblos de la zona ; por ello es necesario la realización permanente de ferias y convenios de intercambio comercial.

4. Falta políticas de difusión de las oportunidades de inversión por las instituciones de la provincia, hace que esta localidad sea poco atractiva a las inversiones privadas, ocasionada por limitada capacidad instalada y actividades productivas y de servicio (agricultura, minería, ganadería, comercio, transporte, industria, educación y salud) en forma intensiva.

5. Deficiencia técnica en la formulación de proyectos para tener acceso al financiamiento externo, nacional, regional, local por distintas instituciones públicas y privadas, ONGs y cooperantes internacionales.

2.2.3.-SOCIAL:

1. ¿Cómo motivar a la Provincia de Condorcanqui en la llamada unidad?

Para dar respuesta a esta pregunta debemos de tener en cuenta que la Provincia de Condorcanqui no puede ser reducido a una de sus partes, tampoco es la suma de sus fragmentos culturales. La Provincia de Condorcanqui es la unidad precaria y contradictoria de todos sus componentes. No entenderíamos bien a la Provincia si solo conocemos su parte indígena; tampoco es posible hacerlo si el universo llamado indígena ocupa toda nuestra atención. Lo esencial es mirar la Provincia de Condorcanqui como totalidad, como globalidad en proceso y en permanente proceso de transformación contemplando las mismas necesidades.

Se quiere hacer realidad la verdadera alianza por la lucha contra la pobreza con los tres niveles de gobierno en esta parte del Perú profundo. De esta forma se pretende promover el bienestar colectivo de la población de la Provincia de Condorcanqui

2. Inadecuada política educativa por falta de empleo y motivación que genera, que, la educación no sea una oportunidad de trabajo ni siquiera para el desarrollo comunal. Esto desincentiva la educación; es por ello que se hace necesario de un plan de acción de la calidad educativa, un plan estimulador de la educación a toda la población.
3. pérdida de identidad y valores causan diversos problemas en la sociedad que son: pérdida de respeto y solidaridad, separación de parejas, egoísmo, prostitución, alcoholismo, etc, que son propios de la información mal percibida de la televisión y otros medios en personas que no tienen solidez información personal y académica. Otros que tienen que obedecer efectos de alineación cultural.
4. Las condiciones de vida de la población local de nuestro joven distrito son críticas. Así, en relación a la

alimentación: los niveles de desnutrición son preocupantes esto pone de manifiesto que las futuras generaciones crecerán con un desarrollo deficiente en todas sus potencialidades lo que evidencia que el futuro de nuestra Provincia se halle seriamente comprometido por sus autoridades.

5. La mujer es la mas excluida en todos los niveles sociales, políticas y entre otras, no se valora que la mujer en el caso de las comunidades indígenas, es la principal fuerza de trabajo para la producción de subsistencia, que suele ser el miembro mas estable en la familia y la comunidad, ya que el hombre a menudo trabaja en lugares alejados en busca de medios económicos, a ellas estará dirigida nuestra atención dando nuestro apoyo permanente.

Expresamos en ese sentido apoyar firmemente todos los esfuerzos encaminados por las organizaciones de base, gobierno municipal, cooperación internacional, vicariato, otros. Concentrando nuestra atención por la educación, la salud, la agricultura, protección de la niñez y la adolescencia, los recursos naturales, el medio ambiente, defensa de la territorialidad indígena, promoción y comercialización de productos; para eso la incidencia de la continuación de estrategias y políticas dirigidas a revalorizar primero: la identidad del pueblo Awajun, y Colona, mediante la promoción de mesas de diálogo del comité de concertación del desarrollo de los pueblos de la Provincia.

Entonces, el desarrollo de nuestra Provincia se va a lograr mediante el trabajo de hombres, mujeres, niños, niñas, adolescencia y autoridades de la Provincia, lo cual nos obliga a contribuir con nuestro esfuerzo y trabajo, agilizar que impere en nuestra provincia la justicia social y el bienestar de la población.

Se quiere demostrar el verdadero AUTODESARROLLO, promoviendo mecanismos de cooperación política y alianzas estratégicas de convenio interinstitucional en los tres niveles de gobierno, así como con las ONGs y cooperantes internacionales.

B.-POTENCIALIDADES:

2.2.1.-EDUCACIÓN:

- Colegios secundarios: Uracusa, Ciro alegría, Juan Velasco Alvarado, Pagkintsa y Nieva; instituciones educativas de nivel inicial en Uracusa, Napuruca, La tuna, Juan Velasco, Ciro alegría, Ajachim, Santa Rosa y Nieva; 02 Centros Ocupacionales en uracusa y Nieva.
- Se encuentran con programas de alfabetización
- Capacitación y actualización técnico pedagógica a largo plazo de docentes nombrados y contratados.
- Funcionamiento de la Unidad de Gestión Educativa Condorcanqui (UGEL)

2.2.2.-AGRICULTURA:

- Existencia de áreas con aptitud para la agricultura.
- Técnica tradicional del uso del suelo.
- Conocimiento del cultivo de yuca, plátanos, maíz, camote, frutales nativos: pijuayo, aguaje, chupe, granadilla, etc.
- Suficiente agua del río, quebradas y lluvias.

2.2.3.-GANADERÍA:

- Clima adecuado para la crianza de ganado.
- Conocimiento de manejo de ganado porcino, aves de corral (gallinas, patos, pavos).
- Existencia de pastos naturales y cultivados (oliva y breccaria).

2.2.4.-FORESTAL:

- Existencia de zonas vírgenes donde habitan especies de animales silvestres.

- Especies vegetales para la construcción de viviendas: yarina, palmiche, bambu, caña brava, pona, otros.
- Variedad de plantas medicinales: sangre de grado, ayahwasca, toé, chuchuwasi, piripiri, ojé, uña de gato, orégano, otros.
- Fácil regeneración de algunas especies forestales.
- Existencia de bosques.
- Variedad de árboles maderables.

2.2.5.-MINERÍA:

- Existencia de la mina de oro Kankas,
- Yacimientos de sal en Putushin, Onanga, Huaracayo y Quebrada Japaime.
- Existencia de colpas de animales.

2.2.6.-COMERCIO:

- Existencia de productos forestales (maderas, plantas medicinales y agrícolas (plátano, yuca, arroz, otros).
- Conocimiento de artesanías y tejidos.

2.2.7.-TURISMO:

- Existencia de lugares con atractivos turísticos: Cerro Guadalupe, Cueva de los Tayos, Pongo de manseriche, Kampankis, Cataratas de Tsawantus.

2.2.8.-SALUD:

- Se cuenta con un centro de salud en Santa Maria de nieva y 04 puestos de salud.
- Presencia de ESSALUD en Santa maria de Nieva
- Capacitación de personal de salud en forma mensual.
- Personal de salud: Médicos, obstetricas, enfermeras, técnicas, promotores y parteras.

- Infraestructura de Mini Hospital en Ciro alegría.
- Pobladores con conocimientos en plantas medicinales.
- Botiquines comunales en Nieve, Juan Velasco, Achura y otras Comunidades.

2.2.9.-AGUA:

- Servicio de agua tubificado en Juan Velasco, santa Maria de Nieve, la tuna y Francisco Rodríguez Contreras.
- Servicio de agua en comunidades santa rosa, Bajo Pupuntas, Achoaga, Bajo Canampa, Uracusa, Napuruca, Ajachim, Tampe, Nueva esperanza y Atzakus.
- Pozos artesanales en comunidades.

2.2.10.-ENERGÍA:

- Servicio de energía en partes del Distrito Nieve : Juan Velasco, Santa Maria de nieva, La Tuna, francisco Rodríguez,, el cual es de 05 horas diarias.
- Mini Central hidroelectrica de Seasme no funciona a plenitud,

2.2.11.-TRANSPORTE:

- Carreteras Santa maria de Nieve – Uracusa.
- Carretera Juan Velasco – bagua.
- Aeródromo en Ciro alegría.
- Empresas para transporte terrestre y fluvial de pasajeros.
- Instituciones públicas, privadas y cooperantes cuentan con movilidad propia.

2.2.12.-COMUNICACIONES:

- Cabinas telefónicas en Santa maria de nieva y en algunas Comunidades.
- Cabinas de Internet en Santa Maria de nieva y Juan Velasco.
- Servicio de radiofonía en Instituciones privadas.
- Oficinas de correo Serpost, olva, y D&L en santa Maria de Nieva.

2.2.13.-ORGANIZACIONES:

- Existencia de tratados internacionales como el convenio 169 de la OIT para defensa de los pueblos originarios y Ley de Comunidades Nativas.
- Existencia de comunidades con Títulos de propiedad colectiva sobre la tierra.
- Instituciones Públicas: INRENA, SALUD, EDUCACIÓN, MUNICIPALIDAD. PRONAA, MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL, PNP, y IIAP. AGRICULTURA.
- Existencia de organizaciones de base por Cuencas.
- Existencia de DEMUNA y defensorías comunitarias.
- Existencia de comité de jóvenes.
- Sub sede ODECOFROC. – Mamayaque.
- ODECINAC – Kusu kubaim
- Consejo Aguaruna y Huambisa – Uracusa.
- Organismos no Gubernamentales- Acción Social.
- Presencia de Cooperación Perú - Unicef

III.-DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO URBANO – RURAL :

GENERALIDADES

La Provincia de Condorcanqui, creado por Ley N° 23832 del 18 de mayo de 1984, se ubica en Departamento de Amazonas, en Oriental del Norte Peruano. Esta Provincia se limita por el Norte con Ecuador, por el sur con el Departamento de San Martín, por el este con el Departamento de Loreto y por el oeste con la provincia de Bagua.

La superficie de la Provincia de Condorcanqui alcanza 28.000 km² y una altitud de 480 m. s. n. m. Tiene clima tropical, temperaturas elevadas y pocas amplitudes térmicas. Presenta precipitaciones fluviales y calor todo el año, aunque las lluvias más intensas ocurren entre los meses de enero, mayo y junio.

El territorio de la Provincia de Condorcanqui esta compuesto por bosques lluviosos tropicales de alta densidad, ubicadas entre las cordilleras de El Cóndor, Tuntanaim y la de Kampankis, donde se asientan comunidades indígenas (Awajun y Wampis).

La población total de la Provincia de Condorcanqui según el censo local, asciende 65, 275 habitantes y es una población eminentemente rural. Su densidad poblacional es de 12.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los Ríos que atraviesan de norte a sur, son la única vía de comunicación que permite el acceso fluvial a la capital Santa María de Nieva de la Provincia de Condorcanqui.

VISIÓN:

La Provincia de Condorcanqui deberá ser un espacio territorial, donde los actores locales tendrán la capacidad de comunicarse, proponer y llevar a cabo iniciativas y acciones en la institucionalización, en el manejo de los recursos para satisfacer y expresar los intereses y expectativas de sus miembros, en tal sentido las organizaciones de base y el gobierno local estarán fortalecidas para desarrollar las capacidades locales.

- La Provincia de Condorcanqui, tendrá las condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y estabilidad para el desarrollo integral de sus habitantes, con una adecuada y oportuna prestación de los servicios de limpieza pública, áreas verdes con mantenimiento eficiente reuniendo las condiciones adecuadas de salud, ornato y medio ambiente limpio.
- La seguridad de las personas, bienes públicos y privados garantizados mediante las acciones de prevención e intervención del servicio de seguridad ciudadana.
- La localidad tendrá un adecuado mantenimiento, designación y numeración de las avenidas y calles.
- Las actividades industriales, comerciales y agrícolas debidamente programadas.

- La municipalidad administrativamente modernizada que promueva un adecuado manejo de los recursos municipales, que tienda a satisfacer con eficacia, eficiencia y oportunidad a las necesidades y atención a la colectividad.

MISIÓN:

La municipalidad Provincial de Condorcanqui, es un organismo público autónomo en los asuntos de su competencia, en tal sentido por mandato de las leyes de la República tiene por misión:

- Promover la participación de los actores locales haciendo conocer sus derechos, para una convivencia responsable.
- Promover e incrementar la presencia de los actores locales en la toma de decisiones en los espacios locales y nacionales.
- Relacionarse con otros grupos de pobladores, instituciones públicas y privadas, y el Estado.
- Promover, coordinar las acciones de concertación y cooperación con entidades públicas, privadas, nacionales y extranjeras.
- El Gobierno Local, como representante de los ciudadanos debe velar por sus intereses y aspiraciones, apelando el concurso de los mismos para fortalecer la identidad local para desarrollar y consolidar las capacidades locales.
- Dirigir y controlar el uso racional y eficiente de la infraestructura y el presupuesto.
- Desarrollar y dirigir la ejecución de las actividades de los servicios públicos para el bienestar y seguridad de los vecinos.
- Priorizar y ejecutar proyectos de desarrollo realizando obras esenciales para la comunidad.
- Fomentar los programas de capacitación para el trabajo, así como las actividades culturales, artísticas y deportivas para lograr el desarrollo integral de las personas.

ESTRATEGIAS:

- Afianzar la autonomía de la Institución Municipal.
- Propiciar que los vecinos expresen sus iniciativas y perspectivas para optimizar la promoción y consolidación de las organizaciones y su participación en el desarrollo local.
- Institucionalizar la participación en equipo de las instancias municipales, especialmente de los órganos de ejecución, interiorizándose de las necesidades y aspiraciones de la población.
- Desarrollar programas que mejoren la recaudación de ingresos.
- Concretar acuerdos y/o convenios con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, a fin de captar el financiamiento de servicios y obras, en bien de las zonas de extrema pobreza.
- Desarrollar acciones conjuntas con organismos competentes que contemplen la ejecución de acciones en materia educativa, cultural y deportiva.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL:

- Ampliar la participación de la ciudadanía con un mayor grado de interacción de la Municipalidad con los actores territoriales, ampliando su participación en las áreas de ejecución de servicios y obras comunales, concertando su compromiso en la solución de los problemas que les afectan.
- Asegurar la dotación racional de los recursos necesarios para la prestación de los servicios públicos y la ejecución de programas de inversión.
- Reactivar la economía municipal, mejorando el sistema de administración, implementando una base catastral actualizada permanente.
- Optimizar la captación de recursos de otras fuentes de financiamiento por endeudamiento interno y/o externo, la cooperación técnica internacional y la ayuda comunitaria para la ejecución de proyectos para el desarrollo de la Provincia.
- Fortalecer la identidad institución Municipal.

- Establecer líneas de acción que permita la racionalización de los recursos humanos, logísticos y económicos.
- Contar con una Provincia con un desarrollo integral, modelo en materia de ordenamiento.
- Aspiramos un crecimiento Urbano –Rural ordenado con calles pavimentadas, limpias, parques infantiles, instituciones de servicio público en lugares estratégicos.
- Propugnamos un desarrollo responsable y equitativo con un medio que cuente con saneamiento básico eficiente, centro de residuos sólidos, recolección permanente y limpieza de residuos sólidos clasificados y de tanques elevados de agua tratada, llevando una población limpia y ambientalmente sana.
- Defensa ecológica y ambiental ribereña.
- Desarrollar una política de trabajo prioritaria y fundamentalmente de coordinación y dialogo permanente con los dirigentes, estudiantes de diferentes especialidades, autoridades políticas, militares, policiales, eclesiásticas y el pueblo, para tomar acuerdos de fondo.
- Recuperación de la confianza, respeto mutuo y la reciprocidad política: Pueblo –Municipalidad; implantando trabajo honesto, eficaz y responsable, promoviendo el buen trato sin discriminación alguna.
- Respeto de los derechos consuetudinarios (derechos ancestrales), que son inalienables de los pueblos Awajun y Wampis, su cultura, territorio y su Organización.
- Promover la participación ciudadana para facilitar el planteamiento de sus necesidades particulares de sus comunidades.

OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

1. Promover la participación del sector privado en todas sus formas asociativas para que inviertan en el desarrollo de la Provincia y coadyuve en la solución de sus problemas.
2. Mejorar la calidad de los servicios públicos locales, haciéndolos más eficientes para una mejor atención al pueblo awajun, Wampis e hispanos.
3. Modernizar el servicio de la Administración Tributaria, estableciendo políticas de recuperación de Recursos Públicos.

4. Recuperar la credibilidad municipal de la Provincia de Condorcanqui.
5. Plantear medidas de solución a los problemas detectados en el diagnóstico de acuerdo a su prioridad de la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

1. Brindar el desarrollo integral eficiente y equitativo en las comunidades awajun, wampis e hispanos.
2. Garantizar comunidades e hispanos productivos como motores de desarrollo en educación, salud, seguridad ciudadana y ejecución de turismo.
3. Generar actividades industriales, comerciales y agrícolas debidamente programadas.
4. Promover el desarrollo de las actividades culturales, sociales y deportivas.
5. Priorizar y ejecutar proyectos de desarrollo realizando obras esenciales para las comunidades e hispanos.
6. Dirigir y controlar el uso racional y eficiente de la infraestructura y el presupuesto.
7. Desarrollar y dirigir la ejecución de las actividades de los servicios públicos para el bienestar y seguridad de los vecinos de la capital de la Provincia.
8. Promover, coordinar las acciones de concertación y cooperación con entidades públicas, privadas, nacionales y extranjeras.
9. Promover e incrementar la presencia de los actores locales en la toma de decisiones en los espacios locales y nacionales.
10. Planificar, programar y ejecutar proyectos de inversión en salud, educación, cultura, deportes y saneamiento ambiental.
11. Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades a las comunidades y organizaciones.
12. Impulsar el desarrollo socioeconómico de las comunidades indígenas awajun y Huambisas, e hispanos

a través de la ejecución de proyectos productivos y de servicio, tomando en consideración el uso racional de los recursos naturales.

13. Ejecutar obras de infraestructura de educación, salud, transporte, comunicaciones y de servicios básicos con la finalidad de garantizar mayor bienestar a las comunidades, incentivando la conformación de comités de gestión para cada comunidad Titulada.
14. Diseñar planes de Acción que superen los problemas de educación, salud, bienestar social, recreación, deporte y cultura.
15. Diseñar planes de Acción que superen los problemas los problemas demográficos de infraestructura y ambientales.
16. Diseñar Planes de Acción que superen los problemas de financiamiento, infraestructura productiva, infraestructura comercial, infraestructura cultural y de instituciones Públicas.

IV.-POLÍTICAS GLOBALES:

OBJETIVO GENERAL:

- Atención permanente con estudio técnico para la inversión y fiscalización de las obras.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Brindar el servicio de calidad pertinente de equidad.

a) Desarrollo Urbano Rural:

- Apertura de calles en la capital de la Provincia.
- Caminos vecinales y trochas carrozables interconectadas.
- Construcción de puentes peatonales de las comunidades y caseríos.

- Brindar permanente mantenimiento de vías locales, designación y numeración de las avenidas y calles.
- Pavimentación de la Avenida principal y calles.

b) Satisfacción de las necesidades primarias

- Fomento e inversión de agro exportación.
- Generar y garantizar el ingreso económico en las familias.
- Inversión, construcción de infraestructura y equipamiento educación y salud.
- Mesa de concertación.
- Interconexiones de energía eléctrica en las comunidades y caseríos.
- Instalación y mejoramiento de sistema de agua.
- Sistema de manejo de residuos sólidos.

c) La mujer, el niño y la juventud

La mujer

- Se formulará proyecto de fomento en el manejo del vaso de leche y atención adecuada a los comités organizados.

El niño

- Educar a los niños en derechos y deberes.
- Garantizar al niño de 0 a 6 años su permanente atención en su nutrición, educación, salud adecuada.
- Dotar anualmente el uso de los útiles escolares.
- Brindar educación gratuita a los niños de extrema pobreza y abandonados.

La juventud

- Convocar al congreso juvenil para la incorporación al desarrollo social a partir desde sus aspiraciones.
- Brindar Becas a los jóvenes mas destacados de los colegios con previa evaluación interna y externa.
- Estimular a los jóvenes mas destacados de los colegios a través de un presente significativo y otorgándole una beca.
- Organizar consejo participativo Provincial de los jóvenes. OCP

d) Recreación y deportes

- Construcción de parques en la capital de la Provincia.
- Construcción de parque infantil.
- Acondicionar el estadio de la capital de la Provincia.
- Organización del comité descentralizado de fútbol femenino y masculino de la Provincia de Condorcanqui.
- Dotaciones básicas de implementos deportivos.
- Capacitación a los comités organizados en la actualización de los reglamentos.
- Feria expresión cultural, danza, cantos, costumbres y artesanía.
- Promocionar a los estratégicos como zonas turísticas.
- Construcción de complejo deportivo.
- Iluminación de lozas deportivas.

e) Participación Ciudadana

- Mesa de concertación a los agentes principales, representantes de defensa civil, club de madres, jóvenes y otros.

V.-POLÍTICAS MULTISECTORIALES:

OBJETIVO GENERAL:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Integración

- Integración multisectorial para el desarrollo social y económico.

b) Relaciones Internacionales

- Realizar acuerdos y convenios con entidades cooperantes públicas y privadas extranjeras, a fin de captar el financiamiento de servicio y obras en bien de las zonas de pobreza extrema con enfoques interculturales.

c) Seguridad Ciudadana

- La seguridad de las personas, bienes públicos y privados garantizados mediante las acciones de prevención e intervención del servicio de seguridad ciudadana.
- Organizar y fortalecer rondas comunales en la comunidad de Napuruca, Nieva y Uracusa, y brindar facilidades logísticas.

d) Ciencia y Tecnología

- Instalación sistema de Internet en las Instituciones Educativas.
- Equipamiento con módulos de computación, a las Organizaciones de Base.

VI.-POLÍTICAS SECTORIALES:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DESARROLLO ECONÓMICO

a) Sector Agrario

- Garantizar el desarrollo permanente en agro exportación de los cultivos de la zona.

- Promover la pequeña y mediana inversión privada, generadora de empleo sostenible y respetuoso del medio ambiente.
- Fomento de la crianza del ganado vacuno en las comunidades de la Provincia de Condorcanqui, con un equipo técnico permanente.
- Apoyo con semillas mejoradas para la producción.
- Rehabilitación y mejoramiento de los cultivos de la zona: CACAO, PLATANO, ARROZ, MAIZ, MANÍ y otros.
- Políticas para promover el desarrollo productivo de la pequeña agricultura orientada al mercado interno, en el marco de una estrategia global de seguridad alimentaria.
- Asistencia técnica y capacitación a los productos agropecuarios de la Provincia de Condorcanqui.

b) Sector Pesquero

- Construcción, repotenciación e instalación de piscigranjas familiares con especies de la zona e introducidas, haciendo convenios con instituciones públicas y privadas

c) Sector Industria y Artesanía

- Crear una escuela de capacitación para la elaboración de artesanía y cerámica de la cultura awajun – wampis.
- Producción y comercialización de artesanías y cerámicas de la zona.

d) Sector Turismo

- Instalación y manejo de jardines botánicos o parques forestales comunales.
- Elaboración de inventarios turísticos de la Provincia.
- Implementación y acondicionamiento del circuito turístico.
- Organizar y capacitar promotores y guía turísticos.
- Talleres de sensibilización sobre ecoturismo a ciudadanos de comunidades originarias.

e) Sector Comercio

- Expedición de licencia de funcionamiento para establecimientos de comercio y servicios.
- Organizar comités de productores para exportación de productos a los mercados del país y extranjeros.
- Establecimiento de empresas productoras.

Mejora de la Calidad de Servicios

f) Sector Transporte y Comunicaciones

- Mejorar las condiciones de comunicación, transporte e integración de la Provincia
- Instalación, mejoramiento y ampliación de un sistema de radio, teléfono y televisión .
- Vehículos y conductores garantizados, con licencia.

g) Sector Energía

- Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
- Instalación de mini hidroeléctrica en algunas comunidades y caseríos estratégicos.
- Instalación de paneles solares (foto voltaico)

Desarrollo Social

Fortalecimiento institucional y organizativo, ciudadanía y desarrollo de capacidades.

h) Sector Educación

- Promover becas a los estudiantes universitarios, no universitarios y postgrados.
- Infraestructura y equipamiento institucional.
- Constitución de asociación de maestros en educación intercultural bilingüe.
- Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe.
- Congreso, talleres de capacitación a los docentes, presidentes de APAFAS, jóvenes y niños.
- Escuela de padres.
- Donar útiles escolares a los niños y niñas de bajos recursos económicos.
- Creación y funcionamiento de la filial Universitaria Pedagógica.
- Festivales y concursos de conocimiento inter-instituciones Educativas y/o redes.
- Creación de internado de la mujer en la capital de la Provincia de condorcanqui y en colegio de la frontera.

Sector Cultura

- Fomentar el rescate de los valores y buenas costumbres de la sociedad awajun ,Wampis e hispano.
- Promover la valorización de la cultura y el cultivo.
- Taller de música y danza regional.
- Festival de danzas y cantos regionales.

i) Sector Salud y Bienestar Social

- Construcción y mejoramiento de equipamiento de centro de salud y postas médicas.
- Capacitación a los promotores.
- Convenio con Essalud para facilitar atención a los empleados.

j) Medio Ambiente

- Capacitación sobre conservación de los recursos naturales.

- Prestación y reforestación de árboles maderables, frutales, medicinales de la zona.
- Arborización de las calles y avenidas.
- Promover el desarrollo de las actividades culturales sociales y la capacitación para el trabajo.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

JUSTIFICACIÓN:

El plan de gobierno como instrumento de planificación y propuesta de gobierno estará colgada en la página web de nuestra municipalidad, para que los vecinos puedan hacerle seguimiento.

- Se presentaran en audiencias públicas la ejecución presupuestal y el avance de obras y se imprimirán en boletines informativos.
- Se informara a la población cualquier información solicitada en el marco de la ley de transparencia.

EVARISTO NUGKUAG IKANAN

CANDIDATO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI

PARTIDO POLÍTICO "VAMOS PERÚ"